

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

INFORME DE SEGUIMIENTO

Nombre del Informe:	Segundo Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción 2017
Objetivo	Verificar y evaluar la elaboración, visibilización, seguimiento y control al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad
Alcance	Mapa de riesgos de procesos estratégicos, misionales, de apoyo y Evaluación con corte 31 de agosto de 2017.
Normatividad	<p>Ley 87 de 1993 <i>“por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”</i></p> <p>Ley 1474 de 2001 <i>“por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”</i></p> <p>NTC ISO 31000 <i>Gestión del Riesgo. Principios y Directrices.</i></p> <p>Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción Versión 02 2015 – DAFP</p> <p>Decreto 943 de 2014, <i>por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)</i></p>

ANALISIS - OBSERVACIONES

Como finalidad, el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción permite efectuar análisis, observaciones y recomendaciones de mejoramiento para las causas, diseño y efectividad de los controles de un total de 17 riesgos establecidos a 16 procesos que tiene la Entidad.

Es así como la Oficina Asesora de Planeación, quien lidera esta actividad, debe coordinar con las dependencias la realización de los ajustes respectivos al mapa en mención, de manera que el mismo cumpla eficazmente con el objetivo de ser una herramienta de manejo y control adecuado a los riesgos de corrupción del Instituto.

Continuando con el ejercicio participativo de ajuste del riesgo de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria *“Ingreso de elementos prohibidos y sustancias psicoactivas en los establecimientos de reclusión por ley y el reglamento de régimen interno a la población privada de la libertad, por parte de los servidores públicos, con ocasión de un beneficio propio o de un tercero”*. publicado en el Mapa de Riesgos de Corrupción de 2017, el Equipo

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

Interdisciplinario analizó la descripción del riesgo, hizo unos ajustes y propuso que su definición quede: *"Permitir o ingresar elementos prohibidos a los ERON, haciendo uso indebido del poder, los recursos y la información, para beneficio propio o de terceros, actuando en contra de la ley y del reglamento interno"*. Igualmente después de aplicar la técnica de los cinco por qué, el equipo interdisciplinario resumió a 14 causas las 80 inicialmente planteadas.

La Oficina de Control Interno remitió la nueva matriz a las Direcciones Regionales y Establecimientos del país; para que mediante la técnica de los cinco porqués, se buscara establecer las causas principales o causas raíz al riesgo propuesto. Se recibieron en total 2487 aportes (porqués) y una nueva causa propuesta por el Establecimiento Penitenciario de Puerto Triunfo, los cuales después de un análisis preliminar realizado por esta Oficina se simplificaron en una matriz a 139 causas o porqués así:

MATRIZ RESUMEN - RIESGO SEGURIDAD PENITENCIARIA Y CARCELARIA

Nueva Descripción del Riesgo: Permitir o ingresar elementos prohibidos a los ERON, haciendo uso indebido del poder, los recursos y la información, para beneficio propio o de terceros, actuando en contra de la ley y del reglamento interno.		
No.	1er Porqué o Causa	5to Porqué
1	Baja rotación de los funcionarios públicos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Problemática social, económica, global y climática que presenta el País. 2. Hay abandono Estatal con la Institución. 3. El poco interés que demuestra el gobierno hacia el INPEC viéndolo inviable. 4. No se cuenta con el personal apropiado para que se realice los estudios técnicos que demuestren la necesidad de personal. 5. El INPEC no realiza proyecto de necesidad de personal o plataforma de servicios. 6. Política Penitenciaria y carcelaria débil. 7. Falta de control por parte de la ARL. 8. Intereses personales de los funcionarios sindicalizados dejando de lado la misión institucional. 9. Limitada destinación de recursos económicos por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho y del Ministerio de Hacienda, para el fortalecimiento del INPEC.
2	Por miedo a la represión de compañeros y/o internos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el continuo y constante contacto con la PPL creando relaciones y camaradería perdiendo objetividad en sus funciones. 2. Personal sin capacitación en temas de seguridad de la información.

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

MATRIZ RESUMEN - RIESGO SEGURIDAD PENITENCIARIA Y CARCELARIA

Nueva Descripción del Riesgo: Permitir o ingresar elementos prohibidos a los ERON, haciendo uso indebido del poder, los recursos y la información, para beneficio propio o de terceros, actuando en contra de la ley y del reglamento interno.		
No.	1er Porqué o Causa	5to Porqué
2		<ol style="list-style-type: none"> 3. Falta de personal para asumir estas funciones y ética frente a este control. 4. No existen recursos, logística ni personal para garantizar la protección de los funcionarios. 5. Falta de presupuesto y personal capacitado para implementar programas de protección. 6. Alto índice de corrupción al interior del Establecimiento. 7. Compañeros que han perdido la vida sin que se establezca responsables. 8. Por favores recibidos de parte del PPL. 9. Compromisos por parte de los cuadros de mando o Directores de establecimientos con los funcionarios del CCV. 10. Poco interés en las Denuncias presentadas por parte de los superiores. 11. Desconocimiento y falta de sensibilización frente a las consecuencias de la materialización de los riesgos de corrupción. 12. Limitados recursos financieros. 13. Carencia de campañas orientadas a concientizar al servidor penitenciario y carcelario sobre el uso inadecuado de información en las redes sociales. 14. No existe normatividad encaminada a la protección al funcionario denunciante. 15. Carencia de procedimientos y de un Modelo atención de las denuncias y la protección al funcionario denunciante. 16. Desconocimiento frente a los temas expuestos, no existe un programa de capacitación organizado que responda a estas necesidades. 17. Carencia de valores desde la formación de la escuela penitenciaria. 18. Inoperancia de los comités disciplinarios. 19. Muchas amenazas son subestimadas por los organismos estatales.

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

MATRIZ RESUMEN - RIESGO SEGURIDAD PENITENCIARIA Y CARCELARIA

Nueva Descripción del Riesgo: Permitir o ingresar elementos prohibidos a los ERON, haciendo uso indebido del poder, los recursos y la información, para beneficio propio o de terceros, actuando en contra de la ley y del reglamento interno.		
No.	1er Porqué o Causa	5to Porqué
3	Por buscar beneficios económicos, por la existencia de una necesidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se encuentra dentro del pensum académico de la escuela Penitenciaria. 2. Por sobresalir ante los demás. 3. No se respeta la rotación y los cuadros de mando se benefician con las actividades del grupo. 4. Falta de Programas de Bienestar laboral. 5. Porque es de conocimiento amplio que existe la vinculación a redes de corrupción. 6. Facilidad de efectuar negocios con el PPL.
4	Farmacodependencia y adicción PPL. Y CCV.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta análisis psicosocial y de seguridad más profundo al momento de la incorporación y seguimiento en la escuela penitenciaria. 2. No hay deseos de seguir viviendo. 3. Fallas en el control para prevenir el ingreso de sustancias psicoactivas. 4. Negocio al interior de los ERON. 5. Carencia de programas de salud pública por falta de campañas de prevención y tratamientos permanentes y efectivos. 6. Falta de programas de prevención y consumo de sustancias al interior del establecimiento para la PPL y personal del CCV. 7. Falta de gestión con las entidades de apoyo para buscar la atención de los funcionarios como del PPL. 8. Fallas en el estudio al momento de la incorporación del personal de CCV con preexistencia de consumo. 9. Por falta de implementar las comunidades terapéuticas a nivel nacional para el PPL y programas dirigidos a los funcionarios. 10. Requisitos ineficientes o permisibles a los visitantes. 11. Falta de implementación de un comité terapéutico para el personal del CCV que pueda brindar asesoría para estos casos. 12. Presión e influencias negativas de los consumidores sobre los no consumidores. 13. Falta de Brigadas para prevenir y combatir el consumo

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

MATRIZ RESUMEN - RIESGO SEGURIDAD PENITENCIARIA Y CARCELARIA

Nueva Descripción del Riesgo: Permitir o ingresar elementos prohibidos a los ERON, haciendo uso indebido del poder, los recursos y la información, para beneficio propio o de terceros, actuando en contra de la ley y del reglamento interno.		
No.	1er Porqué o Causa	5to Porqué
4		14. Por el estrés laboral. 15. Modelo social que cada vez con mayor frecuencia, favorece las conductas adictivas como socialmente aceptadas. 16. Aunque existen los programas para el tratamiento de los farmacodependientes, estos de un lado solo están dirigidos a la PPL dejando inexistente la cobertura para el CCV y Administrativos, sin contar con que llevarlos a cabo requiere un grupo interdisciplinario en los ER. 17. No hay seguimiento a los internos y funcionarios que consumen sustancias psicoactivas. 18. No se cuenta con apoyo psicológico para funcionarios que al ser incorporados a temprana edad, no están preparados para enfrentar el ambiente carcelario conllevando a cuadros de ansiedad que los hace vulnerables por parte de internos y cuerpos de custodia y vigilancia que violan el reglamento.
5	Falta de reentrenamiento de los binomios caninos para la detección de sustancias Psicoactivas (nuevas y tradicionales).	1. Falta de conocimiento del funcionario encargado del manejo de los caninos 2. Desconocimiento de la importancia de las labores y funciones que desempeña el binomio 3. Falta de control, supervisión y vigilancia al entrenamiento 4. No hay reuniones de Responsables de área para estudiar aciertos o falencias de las dependencias 5. La falta de personal, hace que los binomios caninos deban cumplir otro tipo de funciones en el servicio. 6. No se respetan los criterios en cuanto al trabajo de caninos y guías por especialidades
6	Incumplimiento de los procedimientos de requisita establecidos y limitantes de los mismos en observancia de los DDHH.	1. Existe olvido Estatal 2. Mantener la Operatividad de Requisa sin vulnerar los DD.HH. 3. Decisiones administrativas de un nivel superior 4. Por familiaridad o lazos de "amistad" con el PPL 5. Las políticas de traslados actuales son deficientes y no se ajustan a las necesidades reales del Instituto

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

MATRIZ RESUMEN - RIESGO SEGURIDAD PENITENCIARIA Y CARCELARIA

Nueva Descripción del Riesgo: Permitir o ingresar elementos prohibidos a los ERON, haciendo uso indebido del poder, los recursos y la información, para beneficio propio o de terceros, actuando en contra de la ley y del reglamento interno.		
No.	1er Porqué o Causa	5to Porqué
6	Falta de controles efectivos debilidad y desactualización de los procedimientos establecidos.	6. Falta de apoyo de la alta gerencia 7. Cuadros de mando sin convicción 8. Falta de liderazgo por parte de los comandantes de vigilancia. 9. Pereza, desidia por parte de algunos funcionarios, omitiendo los protocolos establecidos 10. Desidia por parte de los integrantes del cuerpo y vigilancia 11. Baja autoestima por el personal del CCV al observar como los entes superiores le da manejo a los funcionarios corruptos 12. Poco interés en la capacitación del personal de CCV
7	Ausencia, deficiencia, insuficiencia equipos de seguridad, herramientas de control y medios de apoyo en los establecimientos (silla Boss, Garrets, arco, cámaras de seguridad, Inhibidores de señal, caninos).	1. Total indiferencia por parte del estado 2. Falta personal calificado (propio del INPEC o USPEC) para realización de mantenimientos. 3. Malos procesos de contratación para la adquisición de equipos 4. Corrupción en la adjudicación de contratos necesarios para la adquisición de elementos 5. Falta de recursos para capacitaciones 6. Falta de personal idóneo para el manejo de las soluciones tecnológicas.
8	Comunicación clandestina PPL. (Celulares, tablets, sim card, portátiles, etc.).	1. Por lucrarse de actividades ilícitas. 2. Intereses personales. 3. Cumplimiento de compromisos políticos 4. Por facilidad de comunicarse a cualquier hora desde el interior del ERON. 5. Seguimiento realizado a la telefonía no es el adecuado 6. Falta de actualización de los equipos existentes. 7. Impunidad disciplinaria en algunos establecimientos con relación a las PPL. que incumplen el reglamento

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

MATRIZ RESUMEN - RIESGO SEGURIDAD PENITENCIARIA Y CARCELARIA

Nueva Descripción del Riesgo: Permitir o ingresar elementos prohibidos a los ERON, haciendo uso indebido del poder, los recursos y la información, para beneficio propio o de terceros, actuando en contra de la ley y del reglamento interno.		
No.	1er Porqué o Causa	5to Porqué
8		de régimen interno que prohíbe la tenencia de este tipo de elementos. 8. Intimidación por parte de la P.P.L hacia el C.C.V. 9. Corrupción al interior de los establecimientos.
9	Falta de Ética, valores y compromiso Institucional por parte de los servidores públicos - contratistas etc. (Modalidades: cultura organizacional, aceptación de dadivas, permisividad, tolerancia, complicidad, cultura del dinero fácil, abuso de autoridad por omisión de denuncia).	1. Política disciplinaria ineficiente. 2. Por miedo o conveniencia. 3. No tener penas reales que permitan al funcionario temer por la no aplicación de los principios. 4. El cuadro de mando no controla y tiene exceso de familiaridad con sus dirigidos, no separa su responsabilidad funcional con los vínculos de amistad 5. Permisibilidad por parte de los superiores. 6. Porque los evaluadores son civiles profesionales externos al INPEC. 7. Porque los líderes sindicales bajo esta figura no trabajan y promueven esta cultura entre el resto de los funcionarios. 8. Mala incorporación en los ascensos. 9. Falta de controles efectivos en el desarrollo de los diferentes procedimientos. 10. Por la drogadicción, alcoholismo y Otras sustancias psicoactivas. 11. Extralimitación en el desarrollo de sus funciones (cuadros de mando).
10	Amiguismo, nepotismo, clientelismo entre PPL y Funcionarios y entre funcionarios.	1. Falta de principios y Valores. 2. Falta de sentido de pertenencia con la institución 3. Beneficios mutuos. 4. Limitada e insuficiente participación del INPEC con relación a los procesos de selección que realiza la CNSC. 5. Falta de acompañamiento profesional al funcionario y control más efectivo a las conductas. 6. Omisión en la aplicación de los procedimientos establecidos.
11	Indiferencia frente a las implicaciones de la comisión de delitos	1. Falta de celeridad en las investigaciones. 2. Falta de personal idóneo calificado. 3. Falta de identidad institucional.

 INPEC Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

MATRIZ RESUMEN - RIESGO SEGURIDAD PENITENCIARIA Y CARCELARIA

Nueva Descripción del Riesgo: Permitir o ingresar elementos prohibidos a los ERON, haciendo uso indebido del poder, los recursos y la información, para beneficio propio o de terceros, actuando en contra de la ley y del reglamento interno.		
No.	1er Porqué o Causa	5to Porqué
11	al interior de los establecimientos (PPL, CCV; familiares y visitantes).	<ol style="list-style-type: none"> 4. Falta de personal en la oficina de control único disciplinario tanto a nivel central como en las regionales. 5. Carencia de proyectos de vida. 6. Permisividad de los funcionarios frente a hechos delictivos. 7. Falta de gestión y liderazgo de los gerentes (directores). 8. Problema de política criminal (alto índice de hacinamiento). 9. Hay que vincular sus familias con este tipo de programa, para lograr un cambio.
12	Falta de sanciones disciplinarias efectivas y oportunas y la creación de un grupo especial de inteligencia de apoyo a la gestión disciplinaria en forma preventiva.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de asignación a funcionario idóneo para realizar esta labor. 2. Amenazas a los funcionarios y su familia. 3. Algunos Establecimientos adolecen de un funcionario encargado o nombrado para fines disciplinarios, clamamos por lograr un grupo que se encargue de lo disciplinario en un Establecimiento, no basta con la función de Policía Judicial. 4. Falta difusión del código de ética. 5. Presiones en la decisión del fallo por intereses de orden político 6. El tráfico de influencias. 7. Flexibilidad de los procesos.
13	Internos con poder político y financiero al interior de los establecimientos que permean la institucionalidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poco interés por parte de los directivos en frenar la cultura de favores por influencia política y monetaria. 2. ERON anticuados. 3. Otorgamiento excesivo de prebendas y beneficios. 4. La fuerte influencia e intereses en la distribución del PPL. 5. No se ha realizado un estudio a fondo sobre los perfiles de los funcionarios que interactúan en estos centros de reclusión. 6. Presiones indebidas para cambiar condiciones jurídicas de redención trabajo estudio enseñanza.

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

MATRIZ RESUMEN - RIESGO SEGURIDAD PENITENCIARIA Y CARCELARIA

Nueva Descripción del Riesgo: Permitir o ingresar elementos prohibidos a los ERON, haciendo uso indebido del poder, los recursos y la información, para beneficio propio o de terceros, actuando en contra de la ley y del reglamento interno.		
No.	1er Porqué o Causa	5to Porqué
13		<ol style="list-style-type: none"> 7. Falta de seguimiento y control a los directores y comandantes de vigilancia de los establecimientos de reclusión, de igual manera dar recepción y respuesta a quejas y denuncias de este tipo colocadas por funcionarios de CCV y Administrativos. 8. Las normas y leyes se lo permiten. 9. Corrupción al interior del ERON. 10. Ser permisivos con algunos internos por su condición política. 11. Falta de personal capacitado que efectué seguimiento a este tipo de individuos. 12. Intimidación por parte de los cuadros de mando y políticos en cuanto a cambios de servicios y posibles traslados.
14	<p>Falta de análisis de contexto estratégico (Factores internos) Ausencia de análisis por parte de la alta dirección para fijar políticas con base a resultados de la Gestión Disciplinaria y Penal.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de control y seguimiento para que se realicen las políticas disciplinarias. 2. Decisiones autónomas tomadas por quienes no tienen la competencia. 3. Falta de datos estadísticos de eventos disciplinarios y penales al interior de los establecimientos. 4. Austeridad o porque no se determina la importancia de un área disciplinario funcionando rápida y eficientemente. 5. Cumplimiento de favores políticos. 6. La política criminal y penitenciaria se centra en la corrección y no en la prevención del delito. 7. Poca comunicación en la institución en cuanto a este tema.
15	<p>Ofrecimiento dadas y dinero a los servidores penitenciarios a cambio de facilitar o ingresar algún elemento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Suponen que sobre el funcionario no recae responsabilidad o solo interesa obtener el beneficio. 2. Conocen de los alcances económicos de algunos internos y de sus familiares.

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

El 21 de junio del año en curso, fue enviada la matriz a los miembros del Equipo Interdisciplinario, para su evaluación, sugerencias y propuestas.

RECOMENDACIONES

Se requiere darle mayor celeridad a la realización de las mesas de trabajo, para culminar el ajuste al riesgo planteado ya que la meta propuesta para el mes de agosto de la presente vigencia, no se cumplió.

RESPONSABLE

Original Firmado

MARIO JIMÉNEZ GAYÓN
Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por: Nelson Javier Acosta N – Jairo López Gómez
 Fecha de elaboración: 15 de septiembre de 2017
 Archivo: C:\Users\JLOPEZG.INPEC\Documents\Dctos. Jairo\AÑO 2017\Seguimientos_2017\Mapa Riesgos
 Corrupción\Agosto\Informe de Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupcion - Agosto-2017.doc